



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad

Secretariado de Información,
Participación y Asociacionismo
Estudiantil

Resolución definitiva del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada, de 21 de septiembre de 2018, por la que se publica la relación definitiva de personas beneficiarias del programa de Ayuda de Material para realizar tareas de información en las Jornadas de Recepción de Estudiantes.

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada, de acuerdo con la Resolución de 27 de julio de 2018, por la que se convocan 10 ayudas de material para realizar tareas de información en las JRE18, una vez examinadas y evaluadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios previstos en la convocatoria, resuelve:

PUBLICAR, a propuesta de la Comisión de selección, la relación provisional de estudiantes beneficiarios a, una vez aplicados los criterios de evaluación previstos en la convocatoria (Anexo I):

El listado y baremación de personas admitidas y suplentes, así como el de excluidas se incorpora como Anexos II a la presente Resolución, teniendo en cuenta que, la Comisión de Selección ha acordado utilizar como criterio de ordenación para los suplentes en los casos de empate, la nota media del expediente.

Granada, 14 de septiembre de 2018
EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD
José Antonio Naranjo Rodríguez